

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 de los estatutos sociales y en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Logroño (La Rioja), en la carretera de Zaragoza Kilómetro 6, el próximo día 14 de junio de 2018, a las 12:00 horas, a los efectos de someter a su examen, deliberación, y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el Orden del Día, propuesto para la mencionada Junta, que es el que consta a continuación:

Primero.- Informe del Presidente y del Director General.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.- Análisis del avance y desarrollo del ejercicio actual.

Sexto.- Propuesta de ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe máximo de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL EUROS y, en su caso, modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Noveno.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información:

Se pone en conocimiento de los Señores Socios que conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria los Socios podrán solicitar por escrito, al órgano de administración, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Desde la publicación de esta convocatoria los Socios tienen derecho, conforme a lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a examinar en

el domicilio social, sito en Logroño (La Rioja), en la carretera de Zaragoza Kilómetro 6, o a solicitar a la Sociedad en la dirección postal antes indicada la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos, que están asimismo a disposición de los Socios en la página web de la Sociedad (www.marquesdevargas.com):

1. El presente anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.
2. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
3. Texto íntegro de las propuestas de acuerdo de modificación estatutaria que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios.

En Madrid, a 21 de mayo de 2018, el Presidente del Consejo de Administración.

